

## 9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

## 10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Merida, 10 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 21-7-97, D.O.E. n.º 89, de 31-7-97), JOSE L. QUINTANA ALVAREZ.

*RESOLUCION de 10 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Protección de las márgenes de los ríos de la Comarca de las Hurdes». Expte.: n.º 05.02.0627».*

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 05.02.0627.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Protección de las márgenes de los ríos de la Comarca de las Hurdes.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Pinofranqueado, Caminomorisco y Nuñomoral.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Treinta millones ochocientos una mil ochocientas treinta y cuatro pesetas (30.801.834 Ptas.).

## 5.—GARANTIAS:

Provisional: Seiscientos dieciséis mil treinta y siete pesetas (616.037 Ptas.).

Definitiva: Un millón doscientas treinta y dos mil setenta y tres pesetas (1.232.073 Ptas.).

## 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

## 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo E, Subgrupo 5, Categoría c).  
Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

## 8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto (26) día natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

## 9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

## 10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Merida, 10 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 21-7-97, D.O.E. n.º 89, de 31-7-97), JOSE L. QUINTANA ALVAREZ.

---

*RESOLUCION de 10 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Reforestación forestal de 95 Has. en el monte "Ramapalla" y dos más».*  
*Expte.: n.º 05.02.0630.*

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 05.02.0630.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reforestación forestal de 95 Has. en el monte "Ramapalla" y dos más.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Alburquerque, Olivenza y Cheles.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Veinticuatro millones treinta y nueve mil quinientas cuarenta y dos pesetas (24.039.542 Ptas.).

## 5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.  
Definitiva: Novecientas sesenta y una mil quinientas ochenta y dos pesetas (961.582 Ptas.).

## 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

## 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría c).  
Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

## 8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto (26) día natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.